

## **COMISIÓN DE MEDIACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO**

Coordinadores: Francisco Morales y Javiera Silva

Moderadora: Francisca Navarro.

Sistematización: Daniela Jara

Lugar: Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal

Fecha: 22 de noviembre de 2018, 11:30 horas

### **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

1. Se informa que el 6 de noviembre se realizó en la Sala América de la Biblioteca Nacional, el tercer Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL), instancia ciudadana de información y seguimiento, donde damos cuenta de los avances, logros y proyecciones de nuestra política sectorial. Se informa a la comisión que la fecha de esta instancia fue confirmada por el gabinete de la ministra Consuelo Valdés unas semanas después de la reunión de comisión en septiembre, razón por la cual el trabajo del equipo de la PNLL se enfocó específicamente en el desarrollo de contenidos y producción del Plenario durante este tiempo.

Los coordinadores de las comisiones de trabajo tuvieron una participación destacada en el Plenario, donde en conjunto leyeron una declaración para dar cuenta del rol de la sociedad civil en la ejecución de la política pública participativa.

2. Una de las tareas que quedará pendiente para el mes de diciembre, es citar a los siete coordinadores de las comisiones a una reunión bilateral con el equipo de la PNLL para proyectar el trabajo 2019.

## ❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

**Medida 3:** *Impulsar y visibilizar los sistemas de capacitación y formación continua de los mediadores de la lectura, que contribuya al fomento lector y a la sostenibilidad del Plan en el tiempo.*

### Se establece:

- ✓ Al catastro de oferta formativa en fomento lector se agregará información sobre seminarios y ponencias (<http://plandelectura.gob.cl/recursos/oferta-formativa-en-fomento-lector/>). La primera propuesta será elaborada por el Plan de la Lectura, luego se compartirá con el resto de la comisión. Como recién en diciembre se contará con información procedente de la planificación regional, el catastro de seminarios se contempla para marzo 2019.
- ✓ Para complementar esta información, se catastrará y pondrá a disposición el calendario de ferias regionales y de jornadas de CRA.
- ✓ El Plan de la Lectura propone realizar en marzo una presentación a la comisión sobre las planificaciones regionales, especialmente en relación a cómo se abordará la mediación durante el año y opiniones o retroalimentación sobre la propuesta elaborada por la comisión sobre el seminario de mediación.
- ✓ Asisten a la reunión Ana Mora y Paz Oyarzún, profesionales del equipo de Concurso de Proyectos del Fondo del Libro, para comentar la propuesta a la línea de investigación elaborada por la comisión de mediación. Destacan que la propuesta fue conversada con Paula Larraín, Secretaría Ejecutiva del Fondo del Libro, en coordinación con el Departamento de Fomento del Ministerio de las Culturas. Dentro de los puntos planteados, se acuerda:
  - **Objetivo de la convocatoria:** se tiene el principio de que las bases deben ser lo suficientemente abiertas para no coartar las propuestas y lo suficientemente claras para orientar los de proyectos de queremos recibir. En ese sentido, es difícil poder integrar en la descripción las razones por las que se abre la convocatoria de investigaciones sobre el sector o precisar y dar ejemplos de tipos de ámbitos específicos dentro de lo que se puede entender

libro, lectura y/o escritura. Los proyectos presentados deben enlazarse a objetivos de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.

- **Patrimonio bibliográfico nacional:** actualmente la redacción considera "deberá contemplar la puesta en valor y difusión del patrimonio bibliográficos nacional" y efectivamente, no en todos los proyectos esto se puede cumplir. En este sentido, se considerará como una valoración positiva los proyectos que la incluyan (no se castigará si no es posible cumplir este aspecto).
- **Investigaciones de Literatura:** Se planteará la propuesta de incorporar esta modalidad para la versión 2020 de Concurso de Proyectos.
- **Se mantiene la restricción sobre las tesis de grados:** esta exclusión responde a que el proyecto de investigación postulado ya tiene objetivos generales y específicos, tesis o hipótesis, un marco teórico y alcances propios. En el transcurso de una tesis de grado esa propuesta inicial puede ir cambiado a petición o sugerencia de la profesora guía u objetivos académicos de la universidad, por lo que una investigación en esta situación no podría responder a los objetivos propios en el Fondo. Se excluyen todas las investigaciones que conduzcan a un grado académico (pregrado, magíster, doctorado). Es una política que se toma a nivel de Departamento de Fomento y el Fondo del Libro se pliega a los lineamientos institucionales.
- **Resultado final de la investigación difundido a través del Plan:** corresponde a una gestión interna que hace la Secretaría del Libro una vez que se entrega el proyecto. No se debe realizar una gestión adicional por parte del beneficiario.
- **Actividad presencial de divulgación:** Hasta el momento no es una actividad limitante, es una actividad mínima y a partir de ella puede integrar otras de índole no presencial en un plan de divulgación. Se podría integrar una explicación mayor para que ello se entienda en las bases.
- **Submodalidad de investigaciones para el desarrollo y la innovación de nuevos formatos inclusivos para el libro, la lectura y/o escritura:** tiene como objetivo financiar investigaciones sobre nuevos formatos de libro, lectura y escritura para primera infancia y personas con discapacidad (en los ámbitos que indica la descripción), por eso tiene una orientación sobre formatos inclusivos. Nació como una prioridad cuyo objetivo es visibilizar estos formatos innovadores en el libro, la lectura y/o escritura. Se entiende que hablar de innovación no

implica necesariamente trabajar discapacidad y viceversa, por lo que se considerará esta observación para la reformulación de la submodalidad.

- **Submodalidad rescate de lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales:** No es lo mismo hablar de pueblos originarios que de tradiciones orales, por lo que se considerará esta observación para la reformulación de la submodalidad.

- ✓ Así como se trabajó en la línea de investigación, se propone a la comisión trabajar durante 2019 en las modalidades vinculadas a mediación de la lectura, en la línea de fomento lector y/o escritor.
- ✓ Surge la idea de desarrollar un “Mercado profesional” dirigido a la mediación de la lectura e industria editorial, similar al modelo de CHEC que organiza la secretaría de Economía Creativa. El objetivo sería establecer un espacio de encuentro, que permita analizar el ámbito profesional y laboral de mediadores, organizaciones que fomentan la lectura, entre otros, e industria editorial, así como generar redes profesionales y vínculos con otros sectores, entre otros. Queda pendiente de desarrollar este proyecto durante 2019.

**Medida 18:** *Promover la incorporación de la lectura en los proyectos educativos a través de las comunidades educativas, con especial énfasis en los profesores.*

**Se establece:**

- ✓ La medida no se abordó durante la reunión. Queda pendiente:
  - Cada representación deberá pensar cómo se puede llegar de mejor manera a los directores de establecimientos educacionales y con qué propuesta, para poder abordar el fomento lector.
  - El equipo de la Política del Libro conversará con CRA sobre las nuevas formas de vinculación entre CRA y los Servicios Locales de Educación (nuevos administradores de los establecimientos educacionales) y las proyecciones de este trabajo.

**Medida 21:** *Promover la incorporación en la normativa de acreditación de las carreras docentes en las universidades, los procesos de comprensión lectora en los egresados y velar porque se cumplan los estándares orientadores del Mineduc.*

**Medida 22:** *Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país.*

**Se establece:**

- ✓ Queda pendiente la elaboración de una primera propuesta por parte del Consejo del Libro que permita incorporar el fomento lector en la formación universitaria de docentes y otras carreras, ya sea a través de cursos de formación e - learning, b - learning o de otro tipo de articulación con los programas del Consejo del Libro.
- ✓ En el marco del desarrollo de esta propuesta, se sugiere considerar por ejemplo, los cursos de nivelación para alumnos de primer año de universidad que acceden con gratuidad,

❖ **ACUERDOS GENERALES**

1. El catastro de seminarios de lectura y fomento lector, así como el calendario de ferias regionales del libro y jornadas de CRA, se contempla para marzo 2019. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. El Plan de la Lectura realizará una presentación en marzo sobre las planificaciones regionales en relación a la mediación. **Responsable: Karla Eliessetch.**
3. Ana Mora y Paz Oyarzún, profesionales del equipo de Concurso de Proyectos del Fondo del Libro, entregan respuesta a la comisión sobre las sugerencias y observaciones presentadas en la sesión anterior, en relación a las bases de la línea de investigación. El detalle de los puntos planteados se encuentra en el cuerpo de esta acta. Se comunicará el resultado final de la propuesta cuando las actas estén disponibles. **Responsable: Consejo del Libro.**

4. La comisión acuerda trabajar en 2019 una propuesta de cambios en las bases de los fondos concursables en la línea de fomento lector y/o escritor. **Responsable: Toda la comisión.**
  
5. Surge la idea de desarrollar un “Mercado profesional” dirigido a la mediación de la lectura e industria editorial, similar al modelo de CHEC. Queda pendiente de desarrollar este proyecto durante 2019. **Responsable: Toda la comisión.**
  
6. Para dar cumplimiento a la medida 18, cada representación deberá pensar cómo se puede llegar de mejor manera a los directores de establecimientos educacionales y con qué propuesta, para poder abordar el fomento lector. **Responsable: Toda la comisión.**
  
7. El equipo de la Política del Libro conversará con CRA sobre las nuevas formas de vinculación entre CRA y los Servicios Locales de Educación (nuevos administradores de los establecimientos educacionales) y las proyecciones de este trabajo. **Responsable: Consejo del Libro.**
  
8. Queda pendiente la elaboración de una primera propuesta por parte del Consejo del Libro que permita incorporar el fomento lector en la formación universitaria de docentes y otras carreras **Responsable: Consejo del Libro.**
  
9. La próxima reunión de la comisión será **en marzo de 2019** en fecha y lugar por confirmar.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Javiera	Silva	Bibliotank	jsilva@bibliotank.cl
2	María	Pinto	Fundación ala Fuente	mpintodaguiar@bibliotecaviva.cl
3	Francisco	Morales	SECH	Francisco.morales@sech.cl
4	Gustavo	Rivera	Editorial Universitaria	grivera@universitaria.cl
5	Constanza	Ried	Fundación Entre líneas	<a href="mailto:constanza@entrelinjeas.fund">constanza@entrelinjeas.fund</a>
6	María José	González	Fundación Entre líneas	mariajose@entrelinjeas.fund
7	María de la Luz	Ortega	SECH	Maluortega.fotografia@gmail.com
8	Luz	Reyez	Mineduc	Luz.reyes@mineduc.cl
9	Omar	Sarrás	Cámara chilena del libro	libreria@clepsidra.cl
10	Daniela	Sanchez	Fundación Había una Vez	dsanchez@fhuv.cl
11	Paz	Oyarzún	Consejo del Libro	<a href="mailto:Fondodelibro2018@gmail.com">Fondodelibro2018@gmail.com</a>
12	Ana	Mora	Consejo del Libro	Ana.mora@cultura.gob.cl
13	Francisca	Navarro	Consejo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
14	Daniela	Jara	Consejo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl